



## CAPITULO XIII: LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.
- 3.- FINALIDADES.
- 4.- CARÁCTER.
- 5.- PLANIFICACIÓN.
- 6.- DESARROLLO DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

En este Plan vamos a concretar la fundamentación legislativa, las finalidades, el carácter, la planificación y el desarrollo de los indicadores de la evaluación de nuestro centro.

### 2.- FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.

- LOE ,2/2006, de 3 de mayo de Educación con las modificaciones establecidas en la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa. Art. 145.
- La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**
- LEA, 17/2007 de 10 de Diciembre, Ley de Educación Andaluza.
- Decreto 328/2010 de 13 de Julio por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria.
- **Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



### 3.- FINALIDADES.

- a.- Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación.
- b.- Aumentar la transparencia y eficacia del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c.- Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por la Administración.
- d.- Proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos así como del cumplimiento de los objetivos educativos.
- e.- Promover el trabajo en equipo de los miembros del Claustro de profesores.
- f.- Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

### 4.- CARÁCTER DE LA AUTOEVALUACIÓN.

Se contempla el carácter de la evaluación desde una triple perspectiva:

- Continua: Basando en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.
- Formativa: procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporcione datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.
- Participativa: procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de decisiones necesarias para mejorarlas.

### 5.- PLANIFICACION.

Responsables	Tareas	Indicadores	Temporalización.
Equipo de Ciclo	a) Recogida de información y análisis. b) Identificación de fortalezas y debilidades	1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula. 2. La concreción del currículum,	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)



	<p>c) Análisis y valoración, evidencias</p> <p>d) Propuestas de mejora</p> <p>e) Temporalización y personas responsables</p> <p>f) Indicadores de calidad</p>	<p>su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica</p> <p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.</p> <p>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</p> <p>6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar</p>	
Claustro del profesorado	<p>a) Conocimiento y valoración global de los resultados de las aplicaciones sectoriales de la evaluación.</p> <p>b) Propuesta conjunta.</p>		Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Consejo Escolar	<p>a) Estudio y aprobación del informe síntesis.</p> <p>b) Elaboración de conclusiones relevantes a incluir en la memoria final de curso.</p>	<p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.</p> <p>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</p> <p>6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar</p>	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)



Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.	a) Revisión de cuestionarios descriptores de cada uno de los indicadores. b) Análisis conjunto de los resultados de las evaluaciones sectoriales. c) Elaboración de informe síntesis y propuestas de mejora para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar.		Tarea a), durante el mes de diciembre. Tareas b) y c), al finalizar cada trimestre.
Equipo directivo	a) Recogida de datos (evaluación del rendimiento, competencias y absentismo), elaboración de estadísticas y su distribución. b) Cumplimentación de la autoevaluación en SENECA		A final de cada trimestre

## 6.- DESARROLLO DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN.

### Niveles de descripción de los indicadores:

1. **Inadecuado:** Carencias que ponen en peligro el desarrollo de los procesos educativos y de formación.
2. **Mejorable:** Aunque hay algunas fortalezas, predominan los puntos débiles: marcadas carencias y lagunas evidentes
3. **Bueno:** Claro predominio de los puntos fuertes, pocas carencias.
4. **Excelente:** De primer orden, ejemplar, posición ideal.

### Cuestionario de evaluación interna

#### 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios	1	2	3	4
a. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos para la asignación de enseñanzas.				
b.- El centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos para la formación de grupos.				
c.- El centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.				



d.- Son debatidos y aprobados por el claustro.				
e.- Son conocidos por la Comunidad Educativa.				

<b>1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
a. El Centro cumple el calendario laboral y escolar a lo largo del curso				
b. Cumple horario a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres				
c. Comunica a las familias su horario de atención y apertura				
d. Dispone de control de horarios y permisos del personal				
e. Se aplican criterios establecidos a los permisos				
f. Se dan bajos porcentajes de ausencias del profesorado				
g. Se establecen procedimientos de sustitución y atención al alumnado				
h. Se procura reducir en lo posible la incidencia de las ausencias del profesorado en los aprendizajes del alumnado				

<b>1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
a. Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente				
b. Nunca se interrumpe la actividad del aula				
c. El tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras				
d. Las actividades complementarias están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículum				
e. Se desarrollan actividades extraescolares planificadas				
f. Se registra y trata el absentismo y el abandono escolar				

**2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica**

<b>2.1 Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
a. Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos que establecen los logros según el contexto, que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas				
b. Son aprobados y debatidos por los órganos del centro				
c. Son conocidos por la Comunidad Educativa				
d. Tras cada evaluación, se hace revisión eficaz de resultados por los equipos de ciclo.				
e. De acuerdo con los resultados, se hace una reorganización de las actividades y programas de atención a la diversidad				
f. Se llevan al día las programaciones de la atención individualizada				
g. Está clara la continuidad de los aprendizajes entre los distintos cursos o ciclos				



<b>2.2 Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:</b> - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.	1	2	3	4
a. El centro contempla en su planificación criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de estos aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje.				
b. Se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de estos aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje.				
c. Todo el profesorado lleva a la práctica estos aspectos				
d. Hay una coordinación suficiente que permita garantizar logros comunes a todo el alumnado al finalizar la etapa.				
e. Los criterios son debatidos, aprobados.				

**3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.**

<b>3.1 Criterios de evaluación, promoción y titulación.</b>	1	2	3	4
a. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia				
b. Se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro				
c. Son debatidos, aprobados				
d. Son suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa				
e. Se hace una evaluación acorde con la normativa de las diferentes etapas				
f. Se valora siempre en la enseñanza básica el progreso en la adquisición de las competencias básicas y el grado de madurez				
g. Se registra gran éxito escolar del alumnado del centro				
h. Existe satisfacción por parte de las familias y del entorno con el centro.				
i.				

<b>3.2 Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.</b>	1	2	3	4
a. El centro realiza la evaluación inicial, continua y final				
b. Se celebran sesiones de evaluación				
c. Se adoptan medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje				
d. Se consideran los resultados de las pruebas externas				
e. Se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes, que comprometen a todo el centro.				
f.				

**4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.**

<b>4.1 Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades</b>	1	2	3	4
--	---	---	---	---



<b>específicas del alumnado</b>				
a. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad				
b. El plan contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado				
c. Las medidas son revisables y coordinadas				
d. Se facilita información precisa a las familias sobre su contenido y objetivos				

<b>4.2 Programación adaptada a las necesidades del alumnado</b>	1	2	3	4
a. El Centro planifica, desarrolla y revisa en todos los casos las distintas programaciones que necesita el alumnado según sus características personales y el contexto				
b. El centro informa y establece compromisos con las familias				

<b>4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.</b>	1	2	3	4
a. La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso				
b. Se actúa de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial,				
c. Se favorece su adaptación e integración				
d. Se hace un seguimiento personalizado				
e. Se detectan dificultades y se adoptan medidas inmediatas				
f. Se favorece la equidad y la socialización				
g. Se favorece la transición entre etapas				
h. Existe una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno				
i. Se adoptan compromisos cuando resulta necesario				

**5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.**

<b>5.1. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado</b>	1	2	3	4
a. El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan la actividad educativa del centro				
b. El E.D. dirige y coordina los equipos docentes, claustro y consejo escolar				
c. El E.D. ejerce la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado				
d. El E.D. adopta medidas de mejora relevantes				
e. El E.D. promueve la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores				
f. El E.D. garantiza el funcionamiento apropiado del centro				
g. El E.D. impulsa la colaboración con las familias y el entorno				



--	--	--	--	--

**6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar**

<b>6.1. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.</b>	1	2	3	4
a. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia				
b. El Plan de Convivencia contiene medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, y la resolución pacífica de los conflictos				
c. Incluye la regulación del procedimiento sancionador				
d. Cuenta con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos				
e. Hay implicación de las familias con compromisos de convivencia				
f. Se aplican medidas inmediatas que se cumplen por todo el personal del centro y sin contradicciones ante cualquier nuevo conflicto.				

**7.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO.**

- PLAN DE CENTRO.
- Memoria de autoevaluación del curso anterior.
- Plan de actuación del curso que se evalúa.
- Programaciones de aula.
- Resultados de las calificaciones de los alumnos (con estadísticas: Por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, centro...
- Estadísticas de absentismo del alumnado: Por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, centro...
- Resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico.
- Informes facilitados por la Consejería y/o AGAEVE referidos al Índice socioeconómico y cultural y a los índices de equidad y poder compensador del centro
- Resultados de la evaluación del Plan de Calidad y mejora de los rendimientos escolares, otros informes...
- Cuestionarios de evaluación.
- Informes generales referidos a los cuestionarios